Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

Fecha de publicación: 01-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

II.-Presentación

Objetivos generales

Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Conocer, comprender y aplicar en la práctica los principios teóricos de la fotografía y la narrativa audiovisual.
- Conocer los flujos de trabajo con las fotografías y videos digitales, desde su origen (captura) hasta su salida (impresión o soportes digitales).
- Conocer y manejar las herramientas digitales para el tratamiento tanto de las imágenes fijas como en movimiento.

Asignaturas relacionadas

Métodos Digitales I (Representación) de primer curso y Métodos Digitales II (Producción) de segundo curso. Relación en cuanto a la utilización de algunos programas informáticos.

Requisitos previos

No se requieren

II.B-Presentación en inglés

General Learning Objectives Upon successful completion of the course, students will be able to: -Know, understand, and apply in practice the theoretical principles of photography and audiovisual narrative. -Understand the workflows associated with digital photographs and videos, from their origin, namely capture, through to their final output, whether in print or on digital media. Know and use digital tools for the processing and editing of both still and moving images. Related Courses Digital Methods I: Representation, taught in the first year, and Digital Methods II: Production, taught in the second year. These courses are related insofar as they involve the use of certain software applications. Prerequisites No prerequisites are required.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.
CE09. Capacidad para idear, producir y evaluar proyectos fotográficos y audiovisuales de moda.
CE11. Conocer la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual aplicadas al ámbito de la moda.
CE21. Capacidad para formular las estrategias de comunicación de un evento, un proyecto o diseño de moda
CE22. Capacidad para integrar conocimientos y habilidades tanto propios del ámbito de la moda como de disciplinas ajenas para producir ideas originales en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Esta asignatura dará a conocer las bases del diseño y la técnica fotográfica y audiovisual desde el tratamiento digital de las imágenes, como base para la concepción y la comunicación de la moda en los diferentes medios y soportes.
Con un planteamiento teórico-práctico, se abordarán los principios del diseño aplicados a la fotografía. Su consideración guiará las etapas en el flujo de trabajo con las fotografías digitales, desde la captura digital, pasando por la edición, hasta la salida en la impresión.
Además se introducirá al alumnado en los parámetros generales que integran la narración audiovisual. Para ello se estudiarán las variables secuenciales, espaciales, temporales y expresivas que sirven como elementos y estructuras esenciales para narrar historias. El temario se ajustará a los diferentes modelos creativos para ser aplicados al ámbito de la moda, exponiendo las conexiones de formatos, los procesos de adaptaciones y las cualidades expresivas que aportan los nuevos medios a la narración audiovisual.
Se plantearán trabajos prácticos para resolver desde la idea original hasta el documento gráfico final. Analizando el formato más adecuado para cada evento y canal, y el público objetivo al que se dirige la comunicación. Se hará especial hincapié en el proceso creativo de la producción fotográfica y audiovisual de los diferentes enfoques que cada medio permite, sus peculiaridades y características. El trabajo práctico se desarrollará en plató y en exteriores, con escenarios naturales y escenografías creadas exprofeso para la realización visual del evento.
Las imágenes registradas se tratarán con programas informáticos profesionales para llegar a un producto final estéticamente cuidado que cumpla la función comunicativa para la que han sido creadas.
Los contenidos responderán a un planteamiento creativo que permita a los estudiantes explorar programas informáticos de tratamiento de imágenes, tanto fijas (foto) como en movimiento (video) para favorecer su capacidad expresiva. Desde este enfoque, se tendrán en cuenta el enfoque narrativo, las características comunicativas y posibilidades estéticas de la fotografía y el video en diversos ámbitos (informativo, publicitario, artístico).

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición y desarrollo de los contenidos
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Prácticas de aprendizaje en aula informática y plató de iluminación
Realización de pruebas	Realización de prácticas y/o proyectos de forma individual y grupal
Trabajos colectivos	Búsqueda de referencias e investigación específica sobre temas de la asignatura
Otras actividades	Visionado de fotografías y vídeos explicativos o complementarios, análisis y debate

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	20
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	26
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	22
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases teóricas presenciales con método expositivo y apoyo de medios audiovisuales
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Prácticas presenciales en plató de iluminación y/o en exteriores supervisados por el profesor
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Trabajos colectivos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Prácticas en el aula de informática supervisadas por el profesor
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Actividades relacionadas con jornadas o charlas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Trabajo escrito individual: Análisis de un producto audiovisual reconocido.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Examen teórico presencial

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

EVALUACIÓN ORDINARIA:
Esta asignatura se desarrollará con el sistema de Evaluación Continua durante el periodo lectivo asignado a la convocatoria ordinaria, a través de los siguientes sistemas de evaluación:
Parte teórica:
1. Examen teórico (requiere nota mínima de 5, revaluable en convocatoria extraordinaria), ponderación del 25%.
2. Trabajo de reportaje individual (requiere nota mínima de 5, revaluable en convocatoria extraordinaria), ponderación del 15%.
Parte práctica:
1. Dos prácticas de fotografía (requieren nota mínima de 5, ambas revaluables en convocatoria extraordinaria), ponderación del 20%, siendo 10% cada una.
2. Dos prácticas de vídeo (requieren nota mínima de 5, ambas revaluables en convocatoria extraordinaria), ponderación del 40%, siendo 20% cada una.
Las ejercicios prácticos se realizarán durante el periodo lectivo y se fijarán formatos y fechas de entrega periódicas que serán anunciados y entregados a través de tareas en el Aula Virtual. Las fechas de entrega una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos. No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, salvo en casos de fuerza mayor.
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
Se utilizará para valorar al estudiante en las actividades de evaluación revaluables que no se hayan superado en la convocatoria ordinaria. Nota sobre tutorías: En las tutorías únicamente se atenderán las dudas generadas por conceptos prácticos o teóricos desarrollados en el aula, pero no servirán para impartir de nuevo los contenidos de la asignatura.
ASIGNATURA CON GRUPO EN EXTINCIÓN
Esta asignatura comienza el curso presente con un grupo que entra en extinción en el Campus de Quintana, que se queda al 25%. Luego se incorpora la siguiente información: el estudiante del grupo en extinción recibirá un 25% de los créditos. Esta asignatura tendrá un enlace de Aula Virtual para que los estudiantes del grupo en extinción puedan ver las clases en remoto del grupo que se imparte presencialmente en otro campus. El docente presencialmente se conectará en cada clase con los estudiantes del grupo en extinción y se hará cargo de las tutorías y del examen de dichos estudiantes. El sistema de evaluación será similar al de la asignatura del grupo que se imparte al 100% en otro campus.

OBSERVACIONES GENERALES:

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:
DISPENSA ACADÉMICA: No EVALUACIÓN CONTINUA: El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. La asignatura se supera con evaluación continua, por lo que un correcto seguimiento de la misma así como la realización de todos los ejercicios propuestos y la consecución de los objetivos marcados es imprescindible.
PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. Del mismo modo a cada alumno se representará a si mismo en los trabajos realizados (salvo en los trabajos en grupo), quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser (además de suspenso en la asignatura) objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.
DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá será penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:

La evaluación se llevará a cabo de manera objetiva, estableciendo por el profesor los criterios e ítems a superar. Cada ejercicio se introducirá en clase detallando la naturaleza del mismo en cuanto a los objetivos, el calendario de desarrollo y las referencias a consultar. Habrá ejercicios a desarrollar exclusivamente en el aula y serán realizados otros ejercicios por el alumno fuera de ella.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

REFERENCIAS FOTOGRAFÍA
Dubois, P. (2010). El acto fotográfico: de la representación a la recepción. Paidós Comunicación 20.
Fontán del Junco, M.; Pohlmann, U. y Zozaya, M. (2022). *Detente, instante. Una historia de la fotografía*. Ed. Fundación Juan March.
Fontcuberta, J. (2016). La furia de las imágenes: notas sobre la postfotografía. Galaxia Gutenberg.
Freeman, Michael (2017). El ojo del fotógrafo. Blume.
Gagosian, L., Blasberg, D., Lewis, S., Skeets, J. (2023). Avedon 100. Gagosian/ Rizzoli.
Gatcum Ch. (2012). Light &Shoot. 50 Fotos de Moda. Hermann Blume.
Gómez Cruz, Edgar (2012). De la cultura Kodak a la imagen en la red: Una etnografía sobre la fotografía digital. UOC.
Mellado, J.M. (2017). Fotografía de alta calidad. Los fundamentos de la fotografía. Adobe CC 2017. Ediciones Anaya Multimedia.
Mitchell, W.J.T. (2016). Teoría de la imagen. Akal/ Estudios Visuales.
Senf, R. (2023). Richard Avedon: Relationships. Skira Editore. (en inglés)
Valenzuela, R (2014). El posado perfecto. El arte de posar para fotógrafos y modelos. Anaya multimedia. Photoclub
Madoz, Chema: http://www.chemamadoz.com/
Fontcuberta, Chema: https://www.fontcuberta.com/

REFERENCIAS AUDIOVISUALES
Barthes, R. (2009). La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Ibérica.
Gómez Tarín, F. J. (2016). Elementos de narrativa audiovisual: expresión y narración. Asociación Shangrila Textos Aparte.
Mitchell, W.J.T. (2019). La ciencia de la imagen. Iconología cultural visual y estética de los medios. Akal/Estudios Visuales.
St Clair, Kassia (2017). Las vidas secretas del color. Ediciones Urano.
VVAA (2017). El libro del cine. Ediciones Akal.
Rees, N. (2018) Fashion Film: Art and Advertising in the Digital Age. Bloomsbury Visual Arts.
Laverty, CH. (2016). Fashion in Film. Laurence King Publishing.
https://vimeo.com/channels/fashionfilms

Bibliografía complementaria

Geczy, A., Karaminas, V., Eicher, J.B. (2015). Fashion's Double: Representations of Fashion in Painting, Photography and Film (Dress, Body, Culture). Bloomsbury Academic.
Rees-Roberts, N. (2018). *Fashion Film: Art and Advertising in the Digital Age*. Bloomsbury Academic.
Wells, L. (Ed.). (2021). *Photography: A Critical Introduction* (6th ed.). Routledge.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ELENA VILLAMARÍN FERNÁNDEZ
Correo electrónico	elena.villamarin@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	PATRICIO-MARÍA SÁNCHEZ-JÁUREGUI RUIZ-BURGOS
Correo electrónico	patricio.sanchez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:26 | Hash: c329a8ec179f533dd9e069d35b65f1d4.